

a) Certificación facultativa de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que imposibiliten para la función docente. Este certificado deberá ser expedido en los impresos oficiales por el Facultativo de Medicina General del régimen de Seguridad Social que corresponda al interesado.

b) Declaración jurada o promesa de no hallarse separado de ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Local, en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Decimoséptima.-La toma de posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en la fecha en que oportunamente se determine, mediante las normas que rijan el comienzo del curso 1987/1988.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Valencia, 27 de octubre de 1986.-El Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, Ciprià Ciscar i Casaban.

ANEXO I

Modelo normalizado de instancia

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número....., funcionario de la Escala de....., especialidad y, en su caso, asignatura....., con número de Registro de Personal....., actualmente en (1)....., con domicilio en....., calle/plaza....., número, a V. L.

EXPONE: Que, reuniendo todos los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Integradas (Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana de 27 de octubre de 1986), desea tomar parte en el mismo mediante (2):

- a) Traslado voluntario.....
- b) Reingreso de excedentes y supernumerarios.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso mencionado, optando a las plazas siguientes, por orden de preferencia:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª
- 4.ª
- 5.ª
- 6.ª
- 7.ª
- 8.ª
- 9.ª

Observaciones:

En a de de 1986.
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

(1) Indíquese el Centro de destino actual o situación en que se encuentra, de excedencia, supernumerario, etc.
(2) Señálese con una cruz donde corresponda.

ANEXO II

Currículum vitae

Apellidos y nombre.....
Fecha de nacimiento.....
Escala a la que pertenece actualmente.....
Especialidad y, en su caso, asignatura.....

La cumplimentación de cada uno de los apartados se ajustará a lo indicado en los correspondientes del baremo del concurso. Sólo se incluirán los apartados que alegue el concursante, manteniendo, sin embargo, la numeración correspondiente de dicho baremo. De acuerdo con la base 6 de esta convocatoria, sólo se valorarán aquellos méritos que se justifiquen documentalmente en la forma establecida en el citado baremo.

	Años	MeSES	Días
1. Servicios prestados:			
1.1 Como funcionario de carrera			
1.2			
1.8			
2. Méritos docentes:			
2.1 Publicaciones			
2.2			
2.7			
3. Méritos académicos:			
3.1 Grado de Doctor			
3.2			
3.7			
4. Otros méritos:			
4.1 Servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia			
4.2			

En a de de 1986.

ADMINISTRACION LOCAL

29277 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Los Yébenes, referente a la convocatoria para la realización del primer ejercicio de la oposición para cubrir una plaza de Administrativo de la plantilla municipal.

Constituido el Tribunal calificador que ha de regir la oposición para cubrir la plaza de Administrativo de la plantilla municipal y aprobada con carácter definitivo la lista de admitidos y excluidos. Se acuerda convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición para el día 24 de noviembre del año en curso, a las nueve treinta horas, en la Biblioteca Municipal.

Los Yébenes, 29 de octubre de 1986.-El Alcalde, Vidal Gallego Gutiérrez.-18.474-E.

29278 RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 241, correspondiente al día 10 de octubre de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento por selección por concurso-oposición, para cubrir en propiedad tres plazas de Sargento de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, índice de proporcionalidad 6 y nivel de complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 24 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.465-E (80883).